



PRE-MATRÍCULA 2021

Institución: San José Circuito: 04

Código: **573-0156-1709**

Consecutivo: _____

Preescolar		
M	<input type="checkbox"/>	T <input type="checkbox"/>
Primer Ciclo		
1º	<input type="checkbox"/>	2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/>
Segundo Ciclo		
4º	<input type="checkbox"/>	5º <input type="checkbox"/> 6º <input type="checkbox"/>

1. Datos personales del estudiante.					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre completo	
Adecuación curricular significativa: ()			Adecuación curricular no significativa: ()		
2. Identificación de nacimiento					
Lugar	Fecha	Edad cumplida al 15 de febrero			Cédula
		años	meses	días	
Nacionalidad	Vacunas				
	(Adjuntar copia)				
3. Información de madre, padre o encargado					
Madre					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre completo	
Cédula	Teléfono	Ocupación	Nacionalidad		
Dirección residencia					
Padre					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre completo	
Cédula	Teléfono	Ocupación	Nacionalidad		
Dirección residencia					
Encargado (a)					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre completo	
Cédula	Teléfono	Ocupación	Nacionalidad		
Dirección residencia					



PRE-MATRÍCULA 2021

Derechos y Deberes del Padre, Madre o Encargado de familia.

1. Asistir a las reuniones de padres de familia a que sea convocado.
2. Enterarse del progreso de su hijo a través del diálogo frecuente con el educador.
3. Colaborar con las actividades económicas que organice la Institución a través del Patronato Escolar y Junta de Educación.
4. Velar para que su hijo (a) cumpla con las tareas asignadas y con el Reglamento de Evaluación.
5. Preocuparse por hacer que su hijo (a) asista a consultas de especialistas cuando por problemas de aprendizaje o de conducta así lo requiere.
6. Respetar y hacer que el niño o la niña respete el Reglamento de Evaluación.
7. Hacerse responsable de reponer los bienes muebles e inmuebles de la Institución (mesas, sillas, vidrios y otros) que el niño o la niña deteriore.
8. Pedir informe correspondiente al rendimiento académico de su hijo (a).
9. Vigilar porque su hijo (a) acuda puntualmente a la escuela con los útiles indispensables y el uniforme completo. En I y II ciclo pantalón, enagua azul de paletones, blusa y camisa blanca con la insignia pegada en la bolsa de la camisa o blusa, medias azules cortas, zapatos negros.
En Preescolar: lo dispuesto por el MEP.
10. Justificar la ausencia del niño o la niña a la maestra, en el cuaderno de informe al hogar. Dicha justificación debe presentarse a más tardar 48 horas después de la ausencia.
11. Recibir informe económico trimestral por parte de la Dirección.
12. Hacer uso de los derechos que le otorga el Reglamento de Evaluación ante cualquier irregularidad que encuentre en las calificaciones de su hijo (a), siguiendo para ello el debido proceso.
13. No permitir que el niño (a) porte joyas valiosas (aretes, cadenas, pulseras, etc.), lo mismo que traer juguetes, lo anterior para prevenir robos.
14. Es prohibido deambular por la institución en horas fuera del tiempo lectivo. Cuando termina su jornada debe retirarse a su hogar. Verificar con la maestra la hora de salida de cada niño (a).
15. Colaborar con el Comedor Escolar de acuerdo a las posibilidades económicas de cada familia.
16. Los padres deben esperar a su hijo (a) en el portón de la Escuela a la salida de los mismos, con el fin de que no interrumpan las lecciones.
17. Los padres no deben de interrumpir a los docentes mientras estén dando lecciones, se les sugiere pedir cita para ser atendidos.
18. Se ruega a los padres dar el ejemplo a los niños y niñas asistiendo a la institución con atuendos formales.

Yo, _____ cédula: _____

Hago constar que he leído las presentes disposiciones y me doy por enterado de ellas, las acepto y firmo conforme, el día ____ de _____ del 20 ____.

Firma

Padre

Madre

Encargado

Observaciones: Se coordinará posteriormente para corroboración de esta prematrícula y dejar en firme y finalizado el proceso de matrícula.